ANEXO I.- SOLICITUD VISITA ARSENAL CARTAGENA

Excmo. Sr. Vicealmirante Jefe del Arsenal de Cartagena, solicito a VE la posibilidad de visitar:

☐ ARSENAL ☐ BASE DE SUBMARINOS ☐ BUQUE

Con los siguientes datos:

VISITANTE[1]

FECHA SOLICITADA: LOCALIDAD:

REPRESENTANTE[2]:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI: CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA NACIMIENTO: TELÉFONOS:

OBSERVACIONES[3]:

Marcar:

□ He sido informado de la información básica de Protección de Datos.

□ Manifiesto que todo el personal visitante cuenta con el seguro correspondiente y que se exime a la Armada de cualquier responsabilidad civil durante la visita.

En a de de 20 .

Firma del representante

Información Básica sobre Protección de Datos

Mediante la firma del presente documento usted presta el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales a la Armada con las siguientes finalidades:

– Video vigilancia. Seguridad perimetral de instalaciones. Seguridad interna de instalaciones. Archivo de imágenes. Sistemas de identificación y seguridad de acceso. Control de accesos. Gestión de acreditaciones (TIM, PKI, Aparcamiento, otras tarjetas de acceso). Sistema de identificación y seguridad. Tarjetas para servicios, tarjetas de acceso a UCO, tarjetas de aparcamiento y otro tipo de tarjetas. Control de accesos de personal y vehículos que acceden a las instalaciones de la unidad.
– Se informa al interesado que podrá retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin efectos retroactivos, a través de la web del Ministerio de Defensa (https://sede.defensa.gob.es/acceda/politicaprivacidad).

En cumplimiento a los artículos 13 y 14 del Reglamento General de Protección de Datos RGPD se comunica al interesado:

– Identidad y datos de contacto del responsable del tratamiento: Almirante 2º Jefe del Estado Mayor de la Armada, Cuartel General de la Armada, C/Juan de Mena 1, 28014 Madrid.

– Delegado de protección de datos del Ministerio de Defensa: DPD@MDE.ES

– Tratamiento: AR. Control de accesos y video vigilancia.

– Finalidad: Video vigilancia. Seguridad perimetral de instalaciones. Seguridad interna de instalaciones. Archivo de imágenes. Sistemas de identificación y seguridad de acceso. Control de accesos. Gestión de acreditaciones (TIM, PKI, Aparcamiento, otras tarjetas de acceso). Sistema de identificación y seguridad. Tarjetas para servicios, tarjetas de acceso a UCO, tarjetas de aparcamiento y otro tipo de tarjetas. Control de accesos de personal y vehículos que acceden a las instalaciones de la unidad.

– Legitimación: RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

– Comunicación de datos: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

– Ejercicio de derechos: podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos ante la Armada, por medio de los siguientes canales.

– Sede electrónica del Ministerio de Defensa: https://sede.defensa.gob.es/acceda/contacto

– Registros de la Administración Pública de forma presencial o electrónicamente.

– Correo electrónico del Delegado de Protección de Datos del Ministerio de Defensa (DPD@MDE.ES), a través de documento firmado desde la plataforma VALIDE con DNI electrónico o cualquier otro certificado reconocido.

Puede obtener más información consultando la Política de Privacidad de la Armada (https://armada.defensa.gob.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspannola/iniciolegal) o el Registro de Actividades de Tratamiento de la Armada (https://sede.defensa.gob.es/acceda/tablon/descargarfichero?id=610) ".

[1] Denominación de la Asociación, Fundación, Colegio, Instituto, Universidad u otro colectivo que solicita la visita.

[2] Presidente/a, miembro colaborador, director/a, profesor/a de departamento o representante en general.

[3] Datos que crean oportunos con el fin de ayudarnos a conocer los objetivos, la finalidad, la labor social, cultural, educativa, etc., que realiza el colectivo solicitante. **Si corresponde, el nº de menores, curso/ciclo y edades.**

ANEXO II.-

RELACIÓN PERSONAL ADULTO

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	FECHA NACIMIENTO	LUGAR NACIMIENTO	NACIONALIDAD

RELACIÓN PERSONAL MENOR DE EDAD

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	FECHA NACIMIENTO	LUGAR NACIMIENTO	NACIONALIDAD

□ Certifico que se ha obtenido el consentimiento explícito de padres o tutores legales de los menores incluidos en el listado en relación a la normativa vigente de protección de datos personales.

El responsable de la visita.

En a de de 20 .

Firma del responsable

ANEXO III.- RELACIÓN VEHÍCULOS Y CONDUCTORES
(SOLO PARA TRANSPORTE COLECTIVO DE VISITAS EN GRUPO)

VEHÍCULOS

	TIPO	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	COLOR
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

CONDUCTORES

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	FECHA NACIMIENTO	LUGAR NACIMIENTO	NACIONALIDAD
1					
2					
3					
4					

ANEXO IV.- FORMULARIO INFORMATIVO SOBRE LAS "NORMAS GENERALES DE NEUTRALIDAD" DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EN LOS BUQUES O INSTALACIONES DE LA ARMADA.

DEPENDENCIA:		
VISITANTE:		
NOMBRE	**APELLIDOS**	**DNI/PASAPORTE**
EMPRESA/ INSTITUCIÓN		

He sido informado de que dentro de los buques e instalaciones de la Armada se exige el más estricto cumplimiento de las normas sobre neutralidad política que afectan a las Fuerzas Armadas (FAS), que requieren abstenerse de realizar manifestaciones públicas y de exhibir lemas, insignias, distintivos o emblemas en apoyo de cualquier opción o reivindicación política, o que muestren desprecio o falta de respeto a la Nación, al Orden Constitucional o a las FAS y sus miembros. Asimismo, se me ha informado que la razón de esta prohibición es asegurar la neutralidad política de las instalaciones militares de las FAS como bien jurídico que debe ser protegido por las administraciones públicas, evitando que sea dañado por otros intereses.

En a de de 20

Fdo.

☐ El visitante/empresa se ha negado a firmar el presente documento.

Fdo.

Previamente a la firma del formulario se leerá al visitante el siguiente texto:

"En aplicación del artículo 7.1 de la ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio y de acuerdo con la sentencia del Tribunal Constitucional 101/1991, dentro de los buques e instalaciones de la Armada se exigirá el más estricto cumplimiento de las normas sobre neutralidad política que afectan a las Fuerzas Armadas, que exigen abstenerse de realizar manifestaciones públicas y de exhibir lemas, insignias, distintivos o emblemas en apoyo de cualquier opción o reivindicación política, o que muestren desprecio o falta de respeto a la Nación, al Orden Constitucional o a las Fuerzas Armadas y sus miembros.

La razón de esta prohibición es asegurar la neutralidad política de las instalaciones militares de las Fuerzas Armadas como bien jurídico que debe ser protegido por las administraciones públicas, evitando que sea dado por otros intereses."

ANEXO V. INFORMACIÓN SOBRE SU VISITA

El Arsenal de Cartagena es una unidad de la Armada de enorme valor histórico. Las obras de construcción abarcaron el periodo de 1728 a 1782 y suponen un importante conjunto histórico en la ciudad de Cartagena.

Las visitas fomentan el conocimiento y estrechan el vínculo entre la Armada y la sociedad, dando a conocer la organización, medios y procedimientos, que se han ido adaptando a los tiempos actuales, manteniendo el compromiso y valores originales.

El Arsenal de Cartagena ofrece la posibilidad de realizar un recorrido cultural de una (1) hora de duración aproximadamente, que puede incluir (sujeto a disponibilidad) la Base de Submarinos y un buque surto en las instalaciones del Arsenal, de acuerdo al siguiente horario:

- Martes a viernes, en periodo entre las 1000h. a 1200h (excepto los meses de JUNIO, JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE).
- Los sábados a las 1100h. (exclusivo para visitas de particulares)

El Arsenal de Cartagena es una unidad militar operativa por lo que con ocasión de cualquier actividad militar, por razón del servicio o necesidades de seguridad, se reserva el derecho de modificar el horario, la fecha o incluso anular la visita.

Así mismo se informa que todos los visitantes deberán cumplir las normas de seguridad que les indiquen a su llegada y al iniciar la visita, siendo imprescindible la identificación de todo el personal en su acceso a la instalación militar, y estando acompañados por personal militar en todo momento en su recorrido.

En el caso de grupos escolares el personal relacionado como Responsables, Profesores o Monitores en el Anexo II, serán los responsable de hacer cumplir las citadas normas de seguridad por los escolares a su cargo.

Sólo se permitirán fotografías en las zonas de libre circulación previa autorización del personal acompañante del Arsenal, con el fin de evitar tomas de determinadas unidades atracadas en los muelles, así como de aquellas instalaciones susceptibles de ser preservadas.

Se ruega que todas las solicitudes de visita se realicen con al menos 15 días de antelación al objeto de llevar a cabo las necesarias comprobaciones de seguridad para acceder a un recinto militar.

Respecto al personal de nacionalidad extranjera, se ruega que se indique en el formulario del “Anexo II” y se realice la solicitud con al menos un (1) mes de antelación.

USO OFICIAL

ANEXO VI RECORRIDO

El recorrido previsto será el siguiente:



USO OFICIAL